

A N E X O XVI
CONDICIONES FP DUAL

CURSO ESCOLAR 2015/2016

(A cumplimentar por el centro)

Fecha de entrada: _____
(Sello)

CENTRO: _____

APELLIDOS

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

NOMBRE

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

DNI

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

He leído y acepto las condiciones para la participación en un proyecto de formación profesional dual que se relacionan a continuación:

- 1.- El ciclo formativo tendrá una duración máxima de dos cursos escolares.
2. -Una parte de los contenidos del ciclo se imparte en el centro y otra parte en la empresa, de modo que el horario será compartido, bien simultáneamente o en alternancia.
- 3.- En diferentes periodos, el horario podrá desarrollarse:
 - todo en el centro
 - todo en la empresa (máx. 8 horas)
 - compartido entre centro y empresa (máx. 7 horas entre ambos)
- 4.- Puede haber obligación de desarrollar actividades en la empresa en periodos de vacaciones escolares (Navidad, Semana Santa, mes de julio).
- 5.- Se aceptará el horario o turno que el centro y la empresa hayan establecido.

En _____, a _____ de _____ de 20__

Firma

Los datos personales recogidos serán tratados exclusivamente a efectos de gestión educativa, con las garantías previstas en la disposición adicional vigésimo tercera de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en los ficheros de admisión del alumnado y gestión de centros escolares públicos. El órgano responsable de los ficheros es la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Los interesados podrán acudir al centro solicitado en primer lugar o al centro en el que se haya matriculado, para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.